

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA LABTEC S.A.

Se comunica al público que la compañía LABTEC S.A., aumentó su capital suscrito en **OCHENTA MILLONES DE SUCRES** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 4 de septiembre de 1996. Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), Ab. Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No.96-2-1-1- 0004758 el 15 OCT. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de octubre de 1996 con el No. 2.584 RI.

El capital actual es de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES**, está dividido en **OCHENTA Y CINCO MIL** acciones de **UN MIL SUCRES**, cada una.

Además se reforman los Artículos Tercero y Décimo Primero del estatuto social los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO: D) Al cultivo y comercialización de especies acuáticas, tales como: langosta de agua dulce, peces tropicales de agua dulce, etc; a la producción de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios.... a la actividad pesquera en todas sus fases tales como captura, extracción, procesamiento y comercialización..." "ARTICULO DECIMO PRIMERO: Las resoluciones de las Juntas Generales se tomarán por mayoría de votos del capital pagado, concurrente a la reunión,... en las que se trate sobre el aumento de capital social de la compañía, las resoluciones se tomarán con el 75% de los votos del capital pagado concurrente a la reunión."

CTB/MLM

Guayaquil, 4 de noviembre de 1996


AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.